

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

239**CÓRDOBA NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 813 de 2015 se ha acordado citar a la codemandada “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima” (que se encuentra en paradero desconocido), al acto de conciliación/juicio oral que tendrá lugar el día 20 de junio de 2016, a las once y cuarenta horas, fijándose sin efecto el anterior señalamiento que venía fijado para el día 19 de octubre de 2016, a las once y treinta horas, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de interrogatorio (confesión judicial).

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación y apercibimiento a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Córdoba, a 20 de abril de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/16.096/16)

